



# Resolución Ministerial

**095-2002 MTC/15.24**

Lima, 11 de febrero de 2002

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las subcuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, correspondientes a la Unidad Ejecutora 17: Saneamiento, para el manejo de fondos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 17: Saneamiento, de acuerdo con el siguiente detalle:

**1. Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. ESPINOZA ULFFE, HUGO	Director de Administración y Presupuesto Tesorero (e)
b. MEDINA BEDOYA, RONALD	

**2. Suplente:**

Apellidos y Nombres	Cargo
c. GUZMÁN NORRIS, CARLOS ALBERTO	Asistente de Finanzas I

Regístrese y comuníquese

  
LUIS CHANG REYES  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

